

## CLAVES

Títulos	106. Perito mercantil. 107. Bachiller. 108. Bachiller elemental. 109. Maestro. 110. G. Inst. Laboral.
Diplomas y cursos	
103. Licenciado en Ciencias Económicas.	1. Premio «Caivo Sotelo».
203. Doctor en Ciencias Económicas.	2. Orden 5-9-73A.
104. Adm. P.º. Cataluña.	3. Orden 5-9-73B.
105. Profesor mercantil.	4. Orden 5-9-73C.
205. Intendente o Actuario.	5. Diplomado A. L. A.
305. Intendente y Actuario.	6. Diplomado A. L. B.
405. Sólo puntuable Actuario e intendente.	7. Curso perfección.
	8. Catedras B.
	9. Catedras A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30972

**ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se adjudican destinos en el Cuerpo de Veterinarios Titulares a los funcionarios que superaron la oposición restringida.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición restringida, diversas plazas en el Cuerpo de Veterinarios Titulares en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes, convocadas por Orden de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), hecha pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por otra de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982), que fue elevada a definitiva por la de 6 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) y corregida por otra de 21 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la presente oposición, adjudicando los destinos que en anexo a la presente Orden se indican, con expresión de número de orden, apellidos y nombre y destino.

La posesión de los destinos se efectuará ante el Director provincial de Sanidad y Consumo correspondiente, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo será de cuarenta y cinco días cuando el traslado haya de efectuarse a la Península desde las islas Baleares y Canarias y desde Ceuta y Melilla, o viceversa.

En el caso de puestos de trabajo transferidos a Entes Autonómicos o Preautonómicos, los interesados se presentarán también en los mismos plazos en los Servicios Territoriales del correspondiente Ente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo.

Aquellos funcionarios que no tomanen posesión de sus plazas o no se presentaren a hacerse cargo del servicio, se tendrán por renunciados a las plazas de que resultaron adjudicatarios, permaneciendo en la misma situación administrativa que ostentaban, sin que se pueda hacer nueva adjudicación de las mismas a favor de cualquier otro opositor. Asimismo quienes no hayan obtenido plaza por haber solicitado otros con mayor derecho continuarán en la misma situación administrativa que ostentaban.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contenido administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), al Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

1. Robla Ortiz, Felipe. León (d).
2. Fernández Herrero, Elías. Ávila (d).
3. Pascual Jiménez, Santiago Felipe. Talavera de la Reina (Toledo) (a).

4. Fernández Mañueco, José María. Zamora (d).
5. Calvo Espina, Temistocles. Valladolid (d).
6. Clemente Araozuñaga, Manuel. Cartagena (Murcia) (i).
7. Guijar López, Eduardo. Murcia (i).
8. Matías Solís, Gregorio Santos. Cuenca (a).
9. Carrasco Benítez, Juan. Jerez de la Frontera (Cádiz) (c).
10. Ruiz Navalón, Nicolás. Cuenca (a).
11. Toranzo Sánchez, José. Almería (c).
12. Sanz de la Fuente, Víctorino. Valladolid (d).
13. Fernández Sánchez, José. Alcalá de Henares (Madrid).
14. Benítez Jiménez, María del Pilar. Torrejón de Ardoz (Madrid).
15. Alvarez Alvarez, Pedro. Gijón (Oviedo) (i).
16. Gómez Zorzano, Luis. Logroño (La Rioja).
17. Lacruz Lanaspa, Julián. Huesca (h).
18. Casares Sánchez, Jesús. Santander (k).
19. Esteban Gallastegui, Emilio. Palencia (d).
20. Sanz Hidalgo, Silvino Antonio. Valladolid (d).
21. Amador Martín, José. Dos Hermanas (Sevilla) (c).
22. Fernández Barrero, Martín. Córdoba (c).
23. Alonso Vázquez-Romero, Fernando. Salamanca (d).
24. Giménez Ortiz, José Luis. Palma de Mallorca (Baleares) (f).
25. Sansegundo Espinosa, María Pilar. Vigo (Pontevedra) (g).
26. Montejo Ulibarri, Luis Cruz. Burgos (d).
27. Sierras Alonso, Manuel. Orihuela (Alicante) (b).
28. Franco López, Eduardo. Huelva (c).
29. García Esteban, Mariano. Santiago de Compostela (La Coruña) (g).
30. Serna Jiménez, César. Albacete (a).
31. Martín Bécarré, Vicente. Salamanca (d).
32. Ortiz Pérez, Jesús. Santander (k).
33. Aguilar Mateos, Francisco. Badajoz (e).
34. García Fuentes, Eulalio. Elche (Alicante) (b).
35. Saz Cartia, Mariano. Torrejón de Ardoz (Madrid).
36. Vila López, Carlos Antocic. Torrente (Valencia) (b).
37. Fuentes Plata, Alberto. Córdoba (c).
38. Herrero Pérez, María Leonor. Jaén (c).
39. Escuín Santa Olalla, María Alicia. Zaragoza (h).
40. Boyano Boyano, Juan Antonio. Salamanca (d).
41. Consejo Belmonte, Enrique. Almería (c).
42. Cubero Martín, Guillermo. Zaragoza (h).
43. Palau Osoro, Antonio. Leganés (Madrid).
44. Balmaseda Díaz-Palacios, Pedro Rafael. Alcorcón (Madrid).
45. Pedrajas Carnicero, José Luis. Alcorcón (Madrid).
46. Vega Monroy, Severiano. Badajoz (e).
47. Vaca Bachiller, Aurelio. Móstoles (Madrid).
48. Gastón Pérez, Tomás. Guadalajara (a).
49. Maza Cañal, Julio. Zaragoza (h).

(a) Plaza transferida a la Junta de Comunidades de la Región Castilla-La Mancha.

(b) Plaza transferida a la Generalidad Valenciana.

(c) Plaza transferida a la Junta de Andalucía.

(d) Plaza transferida al Consejo General de Castilla-León.

(e) Plaza transferida a la Junta Regional de Extremadura.

(f) Plaza transferida al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares.

(g) Plaza transferida a la Junta de Galicia.

(h) Plaza transferida a la Diputación General de Aragón.

(i) Plaza transferida al Consejo Regional de Murcia.

(j) Plaza transferida al Principado de Asturias.

(k) Plaza transferida a la Diputación Regional de Cantabria.

30973 **ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se hace pública la relación de opositores aprobados y plazas adjudicadas a los mismos una vez superadas las pruebas selectivas convocadas para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.**

Ilmos. Sres.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Veterinarios Titulares mediante el sistema de oposición restringida, convocada por Orden de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), los Tribunales calificadores, de conformidad con la base 6 de la convocatoria, han elevado a este Ministerio la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan y en el que asimismo se especifica la plaza adjudicada de acuerdo con la calificación obtenida y el orden de prelación de puestos de trabajo por ellos solicitados.

De conformidad con la base 6 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo será de cuarenta y cinco días cuando el traslado haya de efectuarse de la Península a las islas Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, o viceversa. Dicha posesión se efectuará ante la correspondiente Dirección Provincial de Sanidad y Consumo los adjudicatarios de plazas del grupo a) y ante la Delegación o Servicio correspondiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los del grupo b). En el caso de puestos de trabajo transferidos a Entes Autonómicos o Preautonómicos, los interesados se presentarán también en los mismos plazos en los Servicios Territoriales del correspondiente Ente.

Los excedentes voluntarios deberán presentar en la Subdirección General de Personal de este Ministerio, antes de tomar posesión, declaración jurada o bajo promesa de honor de no estar sujetos a expediente judicial o disciplinario ni haber sido separados como consecuencia de los mismos durante el tiempo de excedencia voluntaria de Cuerpos de la Administración Central, Local o Institucional, así como certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenados a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas y certificado médico oficial extendido por las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo o por los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas o Entes Presuautónomos acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que les imposibilite para el servicio. Quienes procedan de la situación de supernumerario y hayan cesado con carácter forzoso en la misma presentarán certificado que acredite el referido cese en la circunstancia que motivó su pase a dicha situación. Finalmente quienes procedan de la situación de suspensión impuesta como consecuencia de sentencia firme condenatoria presentarán en el mismo plazo que los ex-

cedentes voluntarios y supernumerarios y ante el mismo órgano testimonio de la autoridad judicial que acredite el cumplimiento de la pena impuesta.

Quienes dentro del plazo indicado no tomen posesión de sus plazas o no se presentaren a hacerse cargo del servicio se tendrán por renunciados a las plazas de que resultaron adjudicatarios, permaneciendo en la misma situación administrativa que ostentaban.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contenido administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Hmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Producción Agraria.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### GRUPO A

Número	Apellidos y nombre	Puntos	Plaza adjudicada	Puesto de trabajo
1	Sánchez Nieto, Agustín	23,4	Guijuelo (SA), 10.18/SA (a)	D. T. S.
2	Bonet Claver, Antonio	21,6	Binéfar (HU), MF-49 (b)	D. T. S.
3	López Vega, Esteban	21,5	Valdepeñas (CR), MF-89 (c)	D. T. S.
4	Palacios Mendieta, Tomás	21,1	Zuera (Z), MF-123 (b)	D. T. S.
5	Serrano Perea, Donato	20,6	Cumbres Mayores (H), Matadero número 432 y demás Mataderos, excepto el Municipal (d)	D. T. S.
6	Rodríguez Sánchez, Fernando	20,7	Burgos, 10.1380/BU (a)	D. T. S.
7	Gil Gómez, Jesús	20,5	Pamplona (NA), 10.1452/NA	D. T. S.
8	Manchado Casillas, Isidoro	20,4	Santa María de Torres (SA), MF-73 (a)	D. T. S.
9	Marín Ávila, Bernardo	20,3	Jaén, 1.815 (d)	D. T. S.
10	Caballero Plaza, José	20,1	Valladolid, MA-436 (e)	D. T. S.
11	López Pérez, Juan Miguel	20,0	Alhama de Murcia (MU), 10.1163/MU (e)	D. T. S.
12	Prieto Garrido, José Luis	19,9	Córdoba, 10.1502/CO (d)	D. T. S.
13	García-Cuerva García de las Hijas, Fidel	19,7	Cáceres, 10.391/CC (f)	D. T. S.
14	González Julián, Julio	19,4	Noreña (Oviedo), MF-116 (g)	D. I. S.
15	Alfonso Álvarez, Constantino	19,3	El Barco de Valdeorras (OR), 10.1786/OR (h)	D. T. S.
16	Turón Suárez, Víctor	19,2	Villaviciosa de Odón (M), MF-130	D. I. S.
17	Salinas Corrales, Tomás	19,1	Lorca (MU), 10.1548/MU (e)	D. T. S.
18	Pérez Rodríguez, José	19,0	Ginzo de Limia (OR), 10.707/OR (h)	D. T. S.
19	Gómez Sánchez, Antonio	18,9	Totana (MU), MF-102 (e)	D. T. S.
20	Lobato Díaz, Francisco	18,8	Toledo, 10.1396/TO (c)	D. T. S.
21	Gofi Goñi, Joaquín	18,7	Pamplona (NA), MF-80	D. T. S.
22	Ruiz Santaolalla, Antonio Tomás	18,4	Granada, 10.134/GR (d)	D. I. S.
23	García García, Ovidio	17,5	Segovia, MF-129 (a)	D. T. S.
24	Naveso Rebollo, Abdón	17,0	Jabugo (H), 10.159/H (d)	D. T. S.
25	Cámara Ortega, Raquel de la	16,2	Murcia, 10.213/MU (e)	D. T. S.
26	Arévalo González, María Pilar	16,1	Onteniente (V), 10.2067/V (d)	D. T. S.

D. T. S.: Director Técnico Sanitario.

##### GRUPO B

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
1	Barrios Nella, Angel	14,5	Jef. P. A. Cáceres (f).
2	Jiménez Gutiérrez, Carlos	14,4	Jef. P. A. Toledo.
3	Pérez Alarcón, Emilio	13,9	Jef. P. A. Granada (d).
4	Robles González, Ramiro	13,9	CENSIRA. León.
5	López Pacios, Félix	13,9	Jef. P. A. Madrid.
6	Pedruelo Liberal, Manuel	13,9	Jef. P. A. Zaragoza.
7	Mallo González, Manuel	13,8	Jef. P. A. La Coruña.
8	Cabezón Valer, Simeón	13,8	Jef. P. A. Lérida (j).
9	Mateos Pérez, Luis	13,8	CENSIRA. Badajoz.
10	Alvarez Tahoces, Daniel	13,8	Jef. P. A. Santa Cruz de Tenerife.
11	Panadero Gómez, Sebastián	13,8	Jef. P. A. Albacete.
12	Sansalvador Mariscal, Enesterio	13,8	Jef. P. A. Burgos.
13	Navarro Barroso, Juan	13,8	CENSIRA. Badajoz.
14	Polo Fernández, Angel	13,8	Jef. P. A. Zaragoza.
15	Peral Molina, Guillermo	13,8	Jef. P. A. Badajoz (f).
16	Prieto Tejerina, Lupicinio	13,8	CENSIRA. Oviedo.
17	Fernández García, Angel	13,8	Jef. P. A. Cáceres.
18	Alvarez Fernández, Santos	13,7	Lab. S. A. León.
19	Borjasid Gallego, Pablo	13,7	Jef. P. A. Soria.
20	Juan Fernández, Felipe	13,7	Lab. S. A. Córdoba.
21	Rodríguez Rodríguez Santiago	13,7	Jef. P. A. Salamanca.
22	Alonso García, Fernando Carlos	13,7	Jef. P. A. Cádiz (d).
23	Avilés Roldán, José António	13,7	Jef. P. A. Málaga (d).
24	Mateos y Mateos, Ildefonso	13,7	CENSIRA. Badajoz.
25	Pascual Navas, Florencio	13,7	Jef. P. A. Segovia.
26	Pérez Martín, Angel	13,6	Jef. P. A. Pontevedra.
27	Márquez González, Francisco	13,6	Jef. P. A. Córdoba.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
28	Mayo Pelayo, Santiago	13,8	Jef. P. A. Cáceres (f).
29	Sáez Rodríguez, Eladio	13,8	Lab. S. A. Gijón.
30	Guerri Ponzán, Francisco	13,8	Jef. P. A. Huesca.
31	Cubría Yugueras, Cayetano	13,8	Lab. S. A. Zaragoza.
32	Julia Casimiro, Enrique	13,8	Jef. P. A. Barcelona (f).
33	Pereira Fernández, Miguel II	13,8	Jef. P. A. Orense.
34	Casaf Chust, Antonio	13,8	Lab. S. A. Valencia.
35	Figueroa Martínez, José María	13,8	Jef. P. A. Oviedo (g).
36	Navas Ferrer, Vicente	13,5	Jef. P. A. Sevilla (d).
37	Fernández Alonso, Eutimio	13,5	Jef. P. A. Pontevedra.
38	Redondo Martínez, Juan Andrés	13,5	Jef. P. A. Vitoria.
39	López Melón, Raimundo	13,5	Jef. P. A. La Coruña.
40	Escobar del Rey, Rafael	13,5	Lab. S. A. Córdoba.
41	Valero Navarro, Luis	13,5	Jef. P. A. Alicante (f).
42	Luengo Ruiz, Atanasio	13,5	Jef. P. A. Burgos.
43	Hidalgo Cómez, Antonio	13,5	Jef. P. A. Badajoz.
44	Bermejo Buendía, Juan	13,5	Jef. P. A. Cuenca.
45	Villar Besga, Angel	13,5	Jef. P. A. Logroño.
46	Serrano Gutiérrez, Hermenegildo	13,5	Jef. P. A. Pamplona.
47	Núñez del Moral, Francisco	13,4	CRIDA. s. Madrid.
48	Ramos Rey, Miguel	13,4	Jef. P. A. Badajoz (f).
49	Polo Resta, Ubaldo	13,4	Jef. P. A. Albacete.
50	Lozano Paniagua, Amabilio	13,4	Jef. P. A. La Coruña.
51	Sánchez González, Adrián Nicolás	13,4	Jef. P. A. Badajoz.
52	Lozano de Mingo, Fernando	13,4	Jef. P. A. Logroño.
53	Reñé García, Enrique	13,4	Jef. P. A. Murcia.
54	Guíjarro Colliga, Graciliano	13,4	Jef. P. A. Burgos.
55	Escudero Oviedo, Víctorio	13,4	Jef. P. A. Zamora.
56	Aguera Bermúdez, Juan	13,4	Jef. P. A. Málaga (d).
57	Carrasco Gimeno, Rafael	13,4	Jef. P. A. Cáceres (f).
58	Díaz Bahillo, Julián	13,4	Jef. P. A. La Coruña.
59	Mandado Martín, Matías	13,4	CENSIRA. Oviedo.
60	González Rodríguez, Leóncio	13,4	Lab. S. A. León.
61	Cardenal Hernández, Miguel Jesús	13,4	Jef. P. A. Badajoz (f).
62	Polo Benito, Aniceto	13,4	Jef. P. A. Badajoz (f).
63	Crespo Sastre, César	13,4	Jef. P. A. Zamora.
64	Rodríguez Escubero, Manuel	13,4	Jef. P. A. Cáceres (f).
65	Palacios Coloma, José Luis	13,3	Jef. P. A. Bilbao.
66	Sanz Pastor, Adolfo	13,3	CRIDA. s. Madrid.
67	Gómez Leal, Luis	13,3	Jef. P. A. Jaén.
68	Barbero Ojeda, Julián	13,3	Jef. P. A. Zaragoza.
69	González González, Manuel	13,3	Jef. P. A. Orense.
70	Ocaña Luzón, Felipe	13,3	Jef. P. A. Jaén (d).
71	Olay Díaz, José Luis	13,3	CENSIRA. Oviedo.
72	Rodríguez Carrizo, Angel	13,3	Lab. S. A. León.
73	Robador Fernández, Daniel	13,3	Jef. P. A. Burgos.
74	Marcos Garrido, Horacio	13,3	Jef. P. A. Castellón.
75	García Mateos, Ramón	13,3	Jef. P. A. Zamora.
76	García Ferrero, Luis	13,3	Jef. P. A. Sevilla (d);
77	Serrano Huerta, José Luis	13,3	Jef. P. A. Soria.
78	Rodríguez Zull, Juan	13,2	Jef. P. A. Cáceres (f).
79	Sanz del Campo, Luis	13,2	Lab. S. A. Madrid.
80	Reyero Fernández, Ildefonso	13,2	Jef. P. A. León.
81	Castaño Caro, Eloy	13,2	Jef. P. A. Badajoz (f).
82	Prieto Carretero, Angel	13,2	Jef. P. A. Zamora.
83	Herrero García, Angel	13,2	Jef. P. A. Tarragona (f).
84	Herrero García, Ramón	13,2	Jef. P. A. Tarragona (f).
85	Porte Morera, Salvador	13,2	Jef. P. A. Lérida.
86	Sánchez Tovar, Juan	13,2	Jef. P. A. Cáceres (f).
87	Gosalvez Holdán, Juan	13,2	Jef. P. A. Córdoba (d);
88	Borraz Moreno, Luis	13,2	Lab. S. A. Zaragoza.
89	Pérez Borregón, Luis	13,2	Jef. P. A. La Coruña.
90	Díez Ordás, Eloy	13,2	Insp. Reg. S. P. León.
91	Martínez Manzano, Florencio	13,1	Lab. S. A. Badajoz.
92	Martínez Hevia, Alfonso	13,1	Jef. P. A. La Coruña.
93	Martínez Jareño, Salvador	13,1	Jef. P. A. Cuenca.
94	García Porto, Castro	13,1	Jef. P. A. Granada.
95	Olveira Rey, Marcial	13,1	Jef. P. A. La Coruña.
96	Puente Gandalillas, Casimiro	13,1	Jef. P. A. León.
97	Jiménez García, Bernardo	13,1	Jef. P. A. Albacete.
98	Villanueva Fuertes, Pedro	13,1	Jef. P. A. San Sebastián.
99	Rodríguez Alvarez, Federico	13,1	Jef. P. A. Orense.
100	Codesal Rodríguez, Isidro	13,1	Jef. P. A. Zamora.
101	Martínez Navarro, Enrique	13,1	Jef. P. A. Zaragoza.
102	Madariaga de la Campa, Benito	13,1	Jef. P. A. Santander.
103	Fernández Díez, José Antonio	13,1	Jef. P. A. Valladolid.
104	Ferré Martín, Miguel	13,1	Jef. P. A. Sevilla (d);
105	Argüello Sierra, Florentino	13,1	CRIDA. León.
106	Amo Oria, Manuel del	13,1	Jef. P. A. Valladolid.
107	Mansilla Izquierdo, Francisco	13,1	Jef. P. A. Cuenca.
108	Varela Abeledo, Nazario	13,1	Jef. P. A. La Coruña.
109	Castro García, Francisco de	13,0	Insp. Reg. S. P. Santander.
110	Valdivia González, Manuel	13,0	Jef. P. A. Málaga (d).
111	Pardo Checa, Pedro	13,0	Jef. P. A. Valencia (f).
112	Dueñas Giménez, Rodrigo	13,0	CENSIRA. Murcia.
113	Hortelano Viedma, Angel	13,0	Jef. P. A. Jaén (d).
114	Fernández Merino, Tomás Vicente	13,0	Jef. P. A. La Coruña.
115	Macaya Sainz-Trápaga, Marino M.	13,0	Jef. P. A. Santander.
116	Varas Martínez, César	13,0	Jef. P. A. Cádiz (d).
117	Candanedo Gutiérrez, Alfredo	13,0	Jef. P. A. Gerona.
118	Sevilla Pallés, Cayo	13,0	Jef. P. A. Cáceres (f).
119	Suero Mayoral, José	13,0	Jef. P. A. Cáceres (f).
120	Vicente García, Marcelino	13,0	Jef. P. A. Salamanca.
121	Morales García, Germán	13,0	Lab. S. A. Murcia.
122	Río Amador, José Manuel del	13,0	Jef. P. A. Zaragoza.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
123	Herreros Chacón, Luis	13,0	Jef. P. A. Sevilla (d).
124	García Murillo, Alfonso	13,0	Jef. P. A. Córdoba (f).
125	Vega Cantalapiedra, Manuel de	13,0	Jef. P. A. Badajoz (f).
126	Pascual Esteve, Ignacio	13,0	Jef. P. A. Valencia.
127	Montero Sevillano, Ángel	13,0	Jef. P. A. Oviedo (g).
128	Gracia Ribera, Francisco	13,0	Lab. S. A. Córdoba.
129	Hidalgo de la Fuente, Lorenzo	13,0	Lab. S. A. Bilbao (k).
130	Cercas y Cercas, José	13,0	Jef. P. A. Gerona.
131	Cascallana Azcona, José Luis	13,0	CENSIRA. Oviedo.
132	Lado Montero, José	13,0	Jef. P. A. La Coruña.
133	Beltrán del Río, Víctorino	13,0	Jef. P. A. Santander.
134	Estévez Bernardo, Antonio	12,9	Jef. P. A. La Coruña.
135	Centeno Escudero, Carlos	12,9	Lab. S. A. Gijón.
136	González-Pola de Arjona, Ramón	12,9	Lab. S. A. Santander.
137	Rodrigo Jimeno, Benjamín	12,9	Jef. P. A. Zaragoza.
138	Rubio Alija, Silvestre	12,9	Jef. P. A. Guadalajara.
139	Rojo Martín, Francisco	12,9	Lab. S. A. León.
140	Gallet Castán, Francisco	12,9	Jef. P. A. Huesca.
141	Tirado del Rey, Manuel	12,8	Jef. P. A. Sevilla (d).
142	Sinde Villaverde, Francisco de	12,8	Jef. P. A. La Coruña.
143	Romero Puerto, Antonio	12,8	Jef. P. A. Cádiz (d).
144	Cuadrado Calvo, Erasmo	12,8	Jef. P. A. Burgos.
145	Camazón Revilla, Jesús	12,8	Jef. P. A. Palencia.
146	Martínez Parajón, Aquilino S.	12,8	Jef. P. A. Oviedo (g).
147	López Sáez, Víctoriano Ricardo	12,8	Jef. P. A. Burgos.
148	Martín Marcilla, Francisco	12,8	Jef. P. A. Valencia.
149	Rodríguez Carrasco, Julián	12,8	Jef. P. A. Salamanca.
150	San Román Frailea, José	12,8	Lab. S. A. Zaragoza.
151	Fernández Sánchez, Santos	12,8	Jef. P. A. La Coruña.
152	Ahumada González, José María	12,8	Lab. S. A. Santander.
153	Andrade Tovar, Fernando	12,8	Jef. P. A. Cádiz (d).
154	Rodríguez Fontanet, Rafael	12,8	Jef. P. A. Lérida (j).
155	Turíbera Puigbó Massana, José	12,8	Jef. P. A. Gerona (j).
156	Álvarez González, Ovidio	12,8	Lab. S. A. León.
157	Matamoros Sánchez, Julián	12,8	CENSIRA. Badajoz.
158	Santoyo Santoyo, Francisco	12,8	Jef. P. A. Murcia (e).
159	Villalobos Ruiz, José Luis	12,8	Jef. P. A. Cádiz.
160	Castro Rodríguez Raúl	12,8	Jef. P. A. La Coruña.
161	Sánchez González, Pedro	12,8	Jef. P. A. Palencia.
162	Yunta Palenciano, Fernando	12,8	Jef. P. A. Soria.
163	Andrés Nieto, Víctoriano	12,8	Jef. P. A. Valladolid.
164	Fernández Fernández, Cayo	12,8	Jef. P. A. Valladolid.
165	Moreno Ibáñez, Enrique	12,8	Jef. P. A. Bilbao (k).
166	García Ortiz, Manuel	12,7	Lab. S. A. Badajoz.
167	Gallardo Ordóñez, Rafael	12,7	Jef. P. A. Sevilla (d).
168	Espi Bagur, Antonio	12,7	Jef. P. A. Oviedo (g).
169	Toscano Uceda, Antonio	12,7	Lab. S. A. Córdoba.
170	Tolosa Tolosa, Bienvenido Miguel	12,7	Jef. P. A. Zaragoza.
171	Vindel Jiménez, Bernardino	12,7	Jef. P. A. Castellón (l).
172	Díez Arévalo, José Luis	12,6	Jef. P. A. Valencia (l).
173	Urdiola Salvador, Ángel	12,6	Jef. P. A. Zaragoza.
174	García Álvarez, Joaquín	12,6	CENSIRA. León.
175	Maqueza García, Ricardo	12,6	Jef. P. A. Córdoba (d).
176	Domech Jofre, José Luis	12,6	Jef. P. A. Almería (d).
177	Miranda Sastre, Pedro	12,2	Jef. P. A. Madrid.
178	Cid Fernández, Afrodita	12,1	Lab. S. A. Bilbao.
179	Collado Jara, María Victoria	12,1	Jef. P. A. Córdoba.
180	Rufl Sola, José	12,0	Jef. P. A. Gerona.
181	Palau Rebasa, Guillermo	12,0	Jef. P. A. Baleares.
182	Villa Minguez, Pilar	12,0	Insp. Reg. S. P. Córdoba.
183	Santos Martínez, Miguel Ángel	11,9	Jef. P. A. Bilbao.
184	Fernández Domínguez, Jesús	11,8	Lab. S. A. Valencia.
185	Escríbanos de la Puente, María Antonia	11,8	Lab. S. A. Valencia.
186	Gómez Oñate, Carlos	11,7	Jef. P. A. Valencia.
187	González Morán, Araceli	11,6	Jef. P. A. Barcelona.
188	Martínez Alesón, Ricardo	11,6	Jef. P. A. San Sebastián.
189	Hernández Jiménez, Manuel	11,4	Jef. P. A. Sevilla.
190	Llamazares López, José Vicente	11,3	Jef. P. A. Valencia.
191	Fernández Baltanás, Marta María	11,2	Jef. P. A. Valencia.
192	Bertolin Huguet, Manuel	11,1	Lab. S. A. Valencia.
193	Cebolla Abanades, Miguel Ángel	11,0	Jef. P. A. Vitoria.

Jef. P. A.: Delegación Jefatura Provincial Producción Animal.

CENSIRA: Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal.

Lab. S. A.: Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

Insp. Reg. S. P.: Inspección Regional de Sanidad Pecuaria.

- (a) Plaza transferida al Consejo General de Castilla-León.
- (b) Plaza transferida a la Diputación General de Aragón.
- (c) Plaza transferida a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega.
- (d) Plaza transferida a la Junta de Andalucía.
- (e) Plaza transferida al Consejo Regional de Murcia.
- (f) Plaza transferida a la Junta Regional de Extremadura.
- (g) Plaza transferida al Principado de Asturias.
- (h) Plaza transferida a la Junta de Galicia.
- (i) Plaza transferida a la Generalidad Valenciana.
- (j) Plaza transferida a la Generalidad de Cataluña.
- (k) Plaza transferida al Gobierno del País Vasco.